

## APROXIMACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE CITESA EN MÁLAGA (1961-1964)<sup>1</sup>

*Fernando Heredia Sánchez*

### RESUMEN

Tras describir sucintamente las circunstancias políticas y económicas que acompañaron la implantación de la fábrica de aparatos telefónicos CITESA en Málaga, se estudian tanto las características principales del Proyecto como los impulsos y trabas que sufrió la tramitación de su expediente. Los diferentes actos que rodean la puesta en marcha de la fábrica son analizados desde la perspectiva de la historia de las ideologías. Se destaca tanto el discurso de "ideología del desarrollo" que se trasmite a través de los medios de comunicación, como los ritos y símbolos, propios de esta ideología del tardo-franquismo, que se ponen de manifiesto en la puesta en escena llevada a cabo en la inauguración oficial.

**Palabras clave:** CITESA, Desarrollismo, Franquismo, Industria, Historia de las ideologías, Málaga.

### Preámbulo

Este trabajo se basa en la investigación realizada por mí en torno a la inauguración, en 1964, de dos de las factorías más importantes con las que ha contado la provincia de Málaga: CITESA y Amoniaco Español. He manejado, por tanto, materiales ya publicados<sup>2</sup> y presentados tanto en el VII Congreso sobre Andalucismo Histórico (Jaén, 1995)<sup>3</sup>, como en el III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2001)<sup>4</sup>. No obstante, para esta intervención se recogen buen número de documentos y datos no utilizados anteriormente, ya que se trata con mayor detalle tanto los trámites para la implantación de la fábrica, como las características del Proyecto y los pormenores de todo lo que rodeó su inauguración.

Agradezco a Salvador Márquez Galindo, su invitación a pronunciar esta conferencia, así como a todos los que han hecho posible mi participación en este acto y me han facilitado un mejor conocimiento del perfil humano y profesional del que fuera Presidente de CITESA, Manuel Márquez Mira.

## **1. Contexto político y económico general**

Como es bien sabido, la política económica aplicada en España comienza a sufrir un profundo proceso de cambio a partir de la constitución del quinto gobierno franquista en febrero de 1957<sup>5</sup>. A principios de 1958, España se incorpora como miembro asociado a la OCDE y, en septiembre, es admitida en el FMI.

El Plan de Estabilización y Liberalización Económica es presentado a las Cortes el 20 de julio de 1959 y se promulga un día después, con el beneplácito de los organismos económicos internacionales y de Estados Unidos<sup>6</sup>.

La intención no es otra, en palabras del propio Gobierno, que “dar una nueva dirección a la política económica, a fin de alinear la economía española con los países del mundo occidental y liberarla de intervenciones heredadas del pasado que no corresponden a las necesidades de la situación actual”. Sin embargo, a lo largo de los años sesenta la política económica no seguirá una línea uniforme sino “una trayectoria zigzagueante e irregular, incapaz de sobrepasar ciertos límites”<sup>7</sup>, hecho que ha sido explicado por Manuel Jesús González en términos de “impulsos y frenos” al desarrollo económico<sup>8</sup>.

En 1964 se pone en marcha el Primer Plan de Desarrollo. Planes de desarrollo, inspirados en el modelo de planificación aplicado en Francia desde 1946, y que parten del reconocimiento de la economía española como un sistema de libre empresa<sup>9</sup>.

Uno de los aspectos más significativos para el crecimiento industrial en la década fue el aumento de la inversión extranjera gracias a las medidas liberalizadoras. Estados Unidos fue el principal inversor, seguido de Suiza (cuyos capitales no provienen necesariamente de dicho país), la República Federal Alemana, el Reino Unido y Francia. Por sectores, la construcción y la industria química ocupan los lugares privilegiados<sup>10</sup>. El capital extranjero tendrá, un peso fundamental en la creación en Málaga de la fábrica de aparatos telefónicos de la Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S.A. (CITESA).

Son los años en los que la “ideología del desarrollo, de la modernidad y del progreso” impregna todo lo que gira en torno a la implantación en Málaga de esta y otras factorías, como “Amoniaco Español”, ideología del desarrollo que coexiste, transmitida por los responsables políticos a través de los medios de comunicación, con la ideología tradicional del Régimen, de corte abiertamente nacional-sindicalista y caudillista, nacida tras la contienda civil.

## **2. Málaga en el contexto económico andaluz y español**

La política de desarrollo regional, supuestamente emprendida por los Planes a través de la creación de “polos de desarrollo” y de “promoción industrial” se caracterizó, entre otros, por dos rasgos: la complejidad burocrática y el exceso de discrecionalidad que, junto a otros factores, la hicieron fracasar<sup>11</sup>.

Para Antonio Santiago Ramos la política de desarrollo en Andalucía "fue un elemento artificioso para hacer crecer de forma rápida nuestra participación industrial no llegando ni siquiera a generar un tejido industrial mínimo"<sup>12</sup>. Así, Andalucía permanecía, tras la década del "milagro español" en el subdesarrollo industrial, con una economía progresivamente terciarizada, pese a verse favorecida en algunas de sus provincias por la política de polos.

Si esto es cierto para Andalucía en general, en el caso de Málaga lo es aún más. Veámos algunos datos de Málaga a mediados de los sesenta. Málaga contaba en 1964 con 813.791 habitantes (324.949 en la capital); el paro alcanzaba a 11.905 personas y tres años más tarde a 9.553; entretanto, y por mencionar un año, en 1965 más de siete mil ochocientos malagueños tuvieron que emigrar a otro punto de España<sup>13</sup>. La distribución de la población activa por sectores en Málaga y Andalucía era la siguiente<sup>14</sup>:

Años	MALAGA			-	ANDALUCIA		
	Sector primario	S. secundario	S. terciario		S. prim.	S. secund.	S. terc.
1960	50,3	17,5	32,2	-	50,0	23,2	26,8
1964	42,4	23,7	33,9	-	45,1	25,4	29,5
1975	25,1	26,9	48,0	-	30,7	28,5	40,8

De estos datos se deduce el escaso crecimiento del sector secundario, el hundimiento del primario y el peso aplastante del sector servicios en la economía malagueña y andaluza.

A estos datos hay que sumar otro que clarifica aún más la situación del sector secundario: en 1964, el 54,1% de las 54.549 personas empleadas en la industria en la provincia de Málaga lo están en el sector de la construcción, lo que da una idea del escaso empleo "genuinamente industrial" existente en Málaga<sup>15</sup>. Otro dato significativo puede ser que, en 1965, tan sólo existían ocho empresas en la provincia con más de 500 trabajadores, la primera es Renfe y la octava, CITESA<sup>16</sup>.

Un último dato para corroborar la debilidad del sector industrial en Málaga a lo largo de la década: la producción industrial en Málaga ascendía en 1964 a 4.032,4 millones de ptas., el 1,1% del total nacional; tres años más tarde, y pese a crecer las cifras absolutas hasta los 6.644,2 millones de ptas., tan sólo representaba el 1,3% del total nacional<sup>17</sup>.

### 3. El Patronato pro-industrialización y el Plan Málaga

Para intentar paliar esta situación se constituye el Patronato pro-industrialización, en 1959, bajo la presidencia del Gobernador civil. Su intención es favorecer la implantación en Málaga de industrias a través de ayudas financieras y subvenciones a fondo perdido; la inversión media anual, según sus propias fuentes, rondó los tres millones y medio de pesetas<sup>18</sup>. En 1971 cambia su nombre por el de Patronato de Desarrollo Socioeconómico e Industrialización de la Provincia de Málaga.

Por su parte, el 17 de abril de 1961 se constituye en Madrid la Comisión Interministerial para el estudio y ejecución del Plan de Desarrollo Económico de la Provincia de Málaga, más conocido por "Plan Málaga"<sup>19</sup>, que vería la luz al año siguiente. Este Plan apostó por las posibilidades turísticas de la Costa del Sol, dejando en un segundo plano a los sectores agrícola e industrial<sup>20</sup>.

Con todo, la realidad incuestionable de la desindustrialización malagueña, pudo ser aún mayor si no se hubiesen emprendido la "acciones puntuales", impulsadas por el Patronato y el Plan Málaga, que contribuyeron a la puesta en marcha de las plantas industriales de la Central Térmica (1958), la fábrica textil Intelhorce (1963), la planta embotelladora de Butano, la factoría de Amoniaco Español y CITESA (1964), entre algunas otras.

#### **4. La implantación de CITESA**

CITESA formaba parte de las "industrias de transformados metálicos" que, según datos oficiales, ocupaban en la provincia de Málaga, en 1964, a 2.397 trabajadores, distribuidos en 15 establecimientos.

La fábrica de aparatos telefónicos de CITESA se inauguró oficialmente el 2 de diciembre de 1964<sup>21</sup>, en el Paseo de Martiricos de la capital malagueña ocupando un solar de unos 40.000 metros cuadrados, de los que unos 14.000 correspondían propiamente a las instalaciones de la fábrica. Dió empleo en torno a un millar de trabajadores de los cuales 383 eran mujeres<sup>22</sup> con una inversión de más de 300 millones de pesetas<sup>23</sup>. El capital inicial se cifró en 250 millones de pesetas: el 50% era aportado por la multinacional estadounidense International Telephone and Telegraph (ITT), el 20% de la Standard Eléctrica, 15% de Marconi Española, incorporada al INI, 10% de la Compañía Telefónica Nacional de España y un 5% de los Bancos Hispano Americano y Urquijo<sup>24</sup>. Su producción, evolucionó desde las 205.000 unidades de teléfonos modelo "Heraldo Sobremesa" en 1964 a las 527.000 en 1967<sup>25</sup>, lejos, en cualquier caso, de las 750.000 unidades preconizadas el día antes de su inauguración oficial<sup>26</sup>.

Veamos a continuación, con cierto detalle, tanto las principales características del Proyecto, como los trámites seguidos desde la presentación de solicitud de implantación por parte de Manuel Márquez Mira, el 16 de octubre de 1961, hasta la firma del acta de puesta en marcha, fechada el 25 de mayo de 1964.

##### **4.1. Características del Proyecto**

Para aproximarnos al Proyecto de CITESA hemos consultado la *Memoria* descriptiva del mismo que acompaña a la solicitud de instalación de la fábrica presentada ante la Delegación de Málaga de la Dirección General de Industria<sup>27</sup>.

En la "Introducción" de la mencionada *Memoria* se dan algunas respuestas a diferentes cuestiones que pueden interesarnos: ¿cuáles son los objetivos de esta fábrica?, ¿por qué medios pretende conseguirlos?, ¿quiénes participan en el Proyecto?, ¿por qué se elige Málaga como emplazamiento?

Según la *Memoria* lo que mueve a la instalación de la fábrica es "el deseo de cooperar a las directrices estatales de crear nuevos puestos de trabajo en la industria para absorber nuestros excedentes demográficos y el paro encubierto en el campo". Sin embargo, la demanda anual interna de aparatos telefónicos (150.000) no es suficiente para justificar la implantación de una factoría de última tecnología como la que pretende ser CITESA, que necesitaría, para ser rentable, fabricar al menos medio millón de aparatos anuales. Por ello, el objetivo principal es la exportación, ya que se estima que el mercado exterior podría absorber hasta 700.000 aparatos anuales. El objetivo empresarial es, por tanto, producir 750.000 aparatos por año.

¿Y cómo conseguir este ambicioso objetivo?, como indica la *Memoria* mediante "nuevos y perfeccionados equipos de fabricación e inspección así como dotar a la nueva Fábrica que se proyecta de todos los adelantos modernos, no sólo en los dos aspectos citados sino también en los sistemas de producción y control, todo lo cual requiere una importante inversión". Esta inversión la garantizan principalmente, como hemos citado, la *ITT*, *Standard Eléctrica* y *Marconi*. Para conocer de primera mano estos adelantos, se asegura que técnicos de la Compañía se desplazarán a fábricas de Europa y Estados Unidos. Además, se precisa del apoyo estatal a la exportación.

¿Y por qué en Málaga?. Desde luego, hay una razón que no se cita en la *Memoria* del Proyecto que parece clara: el Presidente de CITESA es natural de esta provincia, con la que mantiene lazos culturales y afectivos, en sus *Memorias* afirma, con una percepción ciertamente subjetiva del panorama industrial malagueño, que sintió "la satisfacción de ofrecer a Málaga su primera industria importante, con la instalación en ella de una magnífica y bella fábrica de aparatos telefónicos"<sup>28</sup>.

Las razones "oficiales" esgrimidas para el emplazamiento son de dos tipos: económicas y sociales. Por un lado, las facilidades de tipo económico ofrecidas por el Patronato pro-industrialización, que se califican de "decisivas"; por otro, se insiste en el beneficio social que supone establecer factorías en provincias "industrialmente sub-desarrolladas, en las que existe paro obrero (...) puesto que "deben subordinarse los factores económicos a los valores humanos"; entre ellos, la cualificación profesional, pues CITESA se propone formar técnicamente a los trabajadores que contrate ya que éstos, según la *Memoria* destacan "por sus sobresalientes características raciales y capacidad de adaptación".

No entraremos a analizar las características técnicas, maquinaria, materias primas, procesos de fabricación, etc. del Proyecto, aunque hemos de señalar que, tras las visitas realizadas a otras fábricas, CITESA presentó un documento de "Datos complementarios del Proyecto presentado" en el que se sustituye la relación provisional de maquinaria, herramientas, etc. de manera que, finalmente, el presupuesto total contempla un 76% de origen extranjero y un 24% nacional.

En cuanto a la Puesta en marcha de la factoría, la *Memoria* prevé el inicio de la construcción para finales del año 1961, finalizando en un año y poniendo en marcha la fábrica en 1963. Finalmente, se retrasó un año la fecha prevista de apertura. Igualmente, la producción real, pese a ser elevada, no alcanzó los 750.000 aparatos previstos para 1965.

#### **4.2. Tramitación del expediente: impulsos y trabas**

Hemos señalado que el proceso de industrialización español de los años 60 se puede interpretar en clave de impulsos y frenos al desarrollo. En la tramitación del expediente de CITESA también se reflejan algunos de estos impulsos y trabas. Sigamos el *iter* de la implantación de la fábrica desde sus inicios hasta el día de su inauguración.

Con fecha 16 de octubre de 1961, Manuel Márquez Mira, como presidente de CITESA, con domicilio social en Madrid, calle Antonio López, 234, presenta en el Registro de Entrada de la Delegación de Industria de Málaga la solicitud para la autorización de implantación de una industria de fabricación de aparatos telefónicos. El plazo que se estima de puesta en marcha es septiembre de 1963. Al expediente se le asigna el número 8.175.

Al día siguiente, el Ingeniero Jefe Interino de la Delegación de Málaga, envía la preceptiva nota informativa al B.O.E. sobre esta solicitud, a fin de que "tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de 10 días". El anuncio fue publicado en el B.O.E. del 23 de octubre. La cantidad que se hubo de ingresar en la Delegación de Industria de Málaga, para hacer frente a la tramitación del expediente fue de 133.220 ptas.

La única impugnación realizada fue la de la Asociación Española de Fabricantes de Máquinas Herramientas, registrada el 27 de octubre. En ella, y ante la pretensión de CITESA de importar maquinaria por valor de unos 125 millones de ptas., esta Asociación, acogiéndose a la Ley de Protección de la Industria Nacional, solicita que no se autorice de forma global tal importación, "toda vez que existe una producción nacional de máquinas-herramientas, de gran importancia en cuanto a volumen y calidad (...) considerándose pues innecesario el hacer importación de un buen número de las que ahora se precisan". Además solicitan una especificación escrita de las máquinas que se desean importar, para informar de cuáles se pueden hacer en el país, relación que les fue enviada el 4 de noviembre.

De esta impugnación fue informada CITESA, el 24 de noviembre, y con fecha 14 de diciembre de 1961 tiene entrada en la Delegación de Industria de Málaga la respuesta detallada y contundente de Manuel Márquez Mira. En primer lugar, se asegura que, por parte de CITESA existe un perfecto conocimiento de lo que puede ofrecer el mercado suministrador español, gracias a la participación en la Sociedad de *Standard Eléctrica*. Y deja clara su opinión al respecto:

CITESA sabe (...) que en España existen fabricantes de prensas de moldeo, excéntricas, hidráulicas, tornos, taladradoras (...) etc., pero también sabe cuales son las características de estas máquinas-herramientas de producción nacional y la aplicación que pueden tener en una industria moderna y eficiente. Lo que no se puede pretender es que a una industria de nueva creación, se la equiepe con elementos que pudieron ser eficaces hace más de veinte años <sup>29</sup>.

Sobre la consistencia de la oposición se afirma: "(...) de la forma y el fondo del escrito de oposición que se rebate, se aprecia que se trata de una oposición formularia, de principio, de mero cumplimiento de unos fines que como Asociación de la índole opositora, constituyen su primordial objetivo."<sup>30</sup>

Posteriormente, y en veinte puntos, se detallan cuales son las necesidades de importación de maquinaria, para concluir afirmando que "aparece evidente la imposibilidad que existe en el mercado nacional de suministrar a CITESA las máquinas herramientas cuyas circunstancias quedan ampliamente analizadas y, así, no se alcanza a comprender el porqué de la oposición, salvo que esté formulada, como antes se ha dicho, por pura fórmula."<sup>31</sup>

El 22 de diciembre la Delegación de Industria remite el expediente, con informe favorable, a la Dirección General de Industria, para su aprobación. Por fin, el 2 de marzo de 1962, la Delegación de Málaga informa a CITESA que, por Resolución de la D.G. de Industria, de fecha 21 de febrero, se autoriza la implantación de la fábrica de Málaga.

El 19 de noviembre de 1963, la nueva D.G. de Industrias Siderometalúrgicas resuelve conceder autorización a CITESA para vender sus productos tanto en el exterior como en el mercado nacional, salvándose así las trabas que el entramado legislativo y normativo anterior ponía a la libre comercialización, ya que, inicialmente, la condición exportadora de la fábrica fue fundamento básico para su autorización y se había puesto como condición especial la de dedicar toda su producción a la exportación.

Finalmente, el 25 de mayo de 1964, la Delegación de Industria aprueba el Acta de Puesta en Marcha de Nueva Industria de CITESA, con un personal previsto de 38 técnicos, 162 personal administrativo, 499 obreros y 383 obreras. Su inauguración oficial será el 2 de diciembre.

## 5. La inauguración de CITESA y la ideología del desarrollo

La implantación de CITESA, y en especial los acontecimientos que rodearon su inauguración oficial, constituyeron una ocasión extraordinaria para realizar todo un despliegue de propaganda ideológica en favor de la política económica desarrollista impulsada por la nueva élite dominante: los conocidos como "tecnócratas", muchos de ellos vinculados al *Opus Dei*. La prensa de la época refleja claramente esta pretensión propagandista del Régimen, tanto el diario *Sur* como la revista del Sindicato Vertical *Acción* recogen en sus

páginas noticias y entrevistas sobre CITESA.; en palabras de M<sup>a</sup>. Dolores Ramos, diremos que hemos utilizado “la prensa como espejo”<sup>32</sup>. Un espejo muy empañado, debido a la propia naturaleza del franquismo, aunque para nuestro propósito, nos es muy útil, pues como ha señalado G. Duby lo que cuentan, en este caso, más que los datos y los hechos, son “las formas, los esquemas y los temas”<sup>33</sup>.

El lenguaje, a través de los medios de comunicación, será uno de los instrumentos más poderosos con que contarán los ideólogos del desarrollismo para insuflar en la población los nuevos ideales patrióticos: aumento de la renta *per cápita*, del consumo y la productividad, nivelación de la balanza de pagos, etc.

En los prolegómenos de la puesta en marcha de la fábrica y, sobre todo, en los actos de inauguración, lo que hemos denominado “nuevo lenguaje político” inunda las páginas de los periódicos. Hay que romper con el lenguaje del pasado, la modernidad y el progreso son las nuevas señas de identidad del Régimen, en definitiva, como señalaba el propio Manuel Márquez Mira, presidente de CITESA, se trata de dar “la impresión de que Málaga, además de sus climas, su mar, sus bellezas y sus simpatías, tiene un nombre de prestigio asociado al desarrollo industrial de nuestro país”<sup>34</sup>.

Algunos de los elementos más destacados de este nuevo lenguaje político son:

- a) La “participación” extranjera. La “tecnología” es la nueva seña de identidad de Málaga y de España. Los términos “nuevo”, “moderno”, “especializado”, etc. se suceden a la hora de describir la nueva factoría. Y todo ello sobre la base fundamental de la inversión extranjera que, en el caso de CITESA, es mayoritaria.
- b) La balanza de pagos. Uno de los caballos de batalla del desarrollismo fue mantener favorable, o cuando menos equilibrada, la balanza de pagos. Recordemos que, precisamente en 1965, ésta volvió a ser deficitaria. En este sentido, CITESA tenía como objetivo principal la exportación de sus manufacturas lo que demuestra, según sus directivos “el interés que esta realización puede tener para la actual economía española de desarrollo necesitada de un fomento de las exportaciones a fin de consolidar nuestra balanza de pagos”<sup>35</sup>. Así, se muestra a las empresas como benefactoras de la propia política económica marcada por el Estado.
- c) La especialización profesional. Es sabido que uno de los más graves problemas con los que se puede encontrar un país que pretenda modernizar su estructura industrial es la deficiente formación de la mano de obra. El Régimen franquista emprendió en los años sesenta un buen número de iniciativas para elevar el nivel cultural de determinados sectores de la clase obrera. Los “Programas de Promoción Obrera”, buscaban cualificar, si quiera mínimamente, a la mano de obra y, de paso, hacer una gran campaña de propaganda política que afirmaba, poco más o menos, que los “peones” en España, se habían transformado en “obreros especialistas”<sup>36</sup>. En efecto, el desarrollo era fundamentalmente económico, pero también había de serlo social y personal<sup>37</sup> y las nuevas empresas inauguradas en Málaga

no podían quedar al margen de ello. Así, la prensa destaca como CITESA ha realizado una gran labor social al dar empleo a “gran número de personal cuya transformación desde sus antiguas actividades de peones no especializados, ha sido totalmente llevada a cabo por la Compañía, convirtiéndolos en auténticos expertos en los procesos industriales que ejecutan”<sup>38</sup>.

Sin embargo, junto a este “nuevo lenguaje”, persisten temas “eternos” en el discurso oficial, tales como la “adhesión al Caudillo y al Movimiento”, y la “armonía social” supuestamente existente, en palabras de Adeodato Altamirano, delegado provincial de la Organización Sindical: “no se trata de enfrentar, de dividir, sino de conquistar sin lucha, con la colaboración mutua. Queremos personas que dialoguen (...) y que consigan así el progreso, la paz y la tranquilidad de España”<sup>39</sup>.

### 5.1. El lenguaje de los símbolos: la puesta en escena

La ideología no se expresa sólo en los discursos y declaraciones, ni en los tratados teóricos o doctrinales. Los ritos, las celebraciones, los símbolos son claros elementos de transmisión y dominación ideológica. Expresan, en ocasiones mejor que la palabra, la concepción del mundo de quienes los generan. El gran acto ritual, cargado de simbología fue, sin duda, la inauguración de la fábrica. En torno a él tiene lugar una puesta en escena donde cada actor tiene su lugar prefijado y sabe perfectamente su papel.

La preparación de lo que hemos llamado “la puesta en escena” culmina con la visita que Mariano Gómez Mira, vicepresidente y director general, y Santiago de Armisen Torner, director gerente, hacen al Gobernador civil, en visperas de la inauguración de CITESA<sup>40</sup>. La fábrica, ya lo hemos dicho, se inauguró el 2 de diciembre, por la mañana. Ese mismo día, el diario *Sur* publica una extensa entrevista con Manuel Márquez Mira en la que, entre otros detalles, se informa de que se ha establecido contacto para la exportación con 19 países, de los cuales 11 han pasado ya órdenes de pedidos (Egipto, Portugal, Noruega, Holanda, Líbano, Chile, etc.)<sup>41</sup>.

Al día siguiente, la inauguración de la fábrica es foto de portada en *Sur*<sup>42</sup> con el titular: “López Bravo inauguró ayer la factoría de CITESA”. A la inauguración no sólo asistió el ministro de industria, sino también el director general de industrias siderometalúrgicas, Juan Manuel Elorduy. Ambos, fueron recibidos en el aeropuerto por las autoridades locales y provinciales: gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, alcalde accidental, representante del presidente de la Audiencia, representante de la Comandancia de Marina, coronel de la Guardia Civil, y el presidente de CITESA, entre otros.

En la fábrica, que estaba rodeada de banderas nacionales, esperaban, además de las mencionadas, otras autoridades: el prelado doméstico de Su Santidad, monseñor Sebastián Carrasco, cargos sindicales y del Movimiento, mandos policiales, directivos de Aduanas, Telefónica, etc. además de los ingenieros y el personal técnico de la fábrica, entre otros. Las

autoridades y directivos esperaron en la puerta de la factoría al ministro, que llegó sobre las once, acompañado del gobernador civil, y lo condujeron directamente a una sala en la que figuraba un gran plano de la factoría y “sobre una mesa con tapete verde, las distintas piezas que constituyen los nuevos y modernísimos aparatos telefónicos que allí son construidos”. Manuel Márquez explicó las características de estos aparatos “afirmando que aquellos son insuperables y pueden competir perfectamente fuera de nuestras fronteras”.

Tras la visita, el ministro, el gobernador civil y el director general firmaron en el “libro de oro” de la fábrica. No podía faltar, además, un acto sencillo, pero de una gran carga simbólica, la bendición de las instalaciones por parte del representante episcopal. Las ideas de jerarquía social, de orden, la conjunción perfecta entre los distintos estamentos sociales (el poder político, el poder económico, el Ejército, la Iglesia) son elementos que afloran en esta “puesta en escena”.

Por otra parte, el discurso de la “armonía social”, al que hemos hecho referencia, se ve reforzado por varios actos que tienen lugar en la fábrica, con posterioridad a su inauguración y que pretenden dar una imagen de la empresa como “gran familia” y de una armoniosa “normalidad sindical”. Así, CITESA cumple con el rito de la entrega de credenciales a los vocales del Jurado de Empresa. El acto tiene lugar, casi un año después de la inauguración oficial, el 18 de diciembre de 1965, en presencia de todo el personal, autoridades y directivos.

Las elecciones tuvieron lugar el 13 de diciembre, y fueron elegidos como vocales jurados de empresa: Fernando Antiñolo López, técnico; Cristobal González Arrabal, administrativo; Gabriel Puga Marín, especialista; y María del Carmen Gómez Pretel, Antonia Jiménez García, Fernando Bastante Rico, Juan Sánchez García y María Luisa Prim Guerrero, no cualificados. Adeodato Altamirano destacó “que la elección se ha realizado con absoluta libertad y que a los jurados de empresa les corresponde la misión de trasladar las inquietudes surgidas en el seno de las empresas”<sup>43</sup>. Para culminar con el proceso de “normalización sindical”, la Delegación Provincial de Trabajo aprobó el 8 de abril de 1965, con efectos retroactivos desde el 2 de diciembre pasado, el Convenio Colectivo de CITESA<sup>44</sup>. La Organización Sindical franquista, cuestionada en estos años por una parte de la clase trabajadora utiliza estos actos como afirmación de la validez y “modernidad” del “peculiar” modelo sindical español.

Pero volvamos, para finalizar, al día de la inauguración. Terminada la visita, sobre las doce y cuarto de la mañana, las autoridades y directivos pasaron a celebrar, más informalmente, el evento. En este “fin de fiesta”, no tienen ya cabida los demás miembros de la “familia”. El ministro y sus acompañantes subieron al salón-comedor donde se les ofreció un vino. Pasada la una y media de la tarde, partieron de la fábrica, no sin antes escuchar, de boca de Márquez Mira unas palabras de agradecimiento en las que hizo mención de su condición de hijo de Málaga, nacido en Torrox.

## NOTAS

- 1 Este artículo recoge el texto de la conferencia pronunciada en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Torrox (Málaga) el 29 de noviembre de 2002, bajo el título "Orígenes y constitución de CITESA", con motivo del *Homenaje a Manuel Márquez Mira*, organizado por la Asociación "Torrox Siglo 21" y la Fundación "Manuel Márquez".
- 2 "Industria e ideología. La "modernidad" como legitimación del Franquismo: los casos de CITESA y Amoniaco Español", *Isla de Arriarán*, n° X (dic. 1997), pp. 247-258.
- 3 "Industria y franquismo en Málaga: aspectos ideológicos en la implantación de CITESA y Amoniaco Español", *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico (Jaén, 28-30 septiembre 1995)*, Sevilla: Fundación Blas Infante, 1996, pp. 461-477.
- 4 "La génesis de una fábrica en la Andalucía del desarrollismo franquista: "Amoniaco Español, S.A." (1957-1964)", *III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2-5 abril 2001)* (en prensa).
- 5 Sobre la composición de este Gabinete v. TAMAMES, R., *La República. La era de Franco*, ed., Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 476-479 y BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. 2a. ed., Madrid, Labor, 1990, pp. 300-303.
- 6 V. BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *Op. cit.*, pp. 55-69; FUSI, J.P., "La década desarrollista (1959-1969)", en *De la dictadura a la democracia: Desarrollismo, crisis y transición (1959-1977)* (Historia de España de Historia 16, v. 13), Madrid, Grupo 16, 1983, pp. 11-24; y, sobre todo, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J., *La economía política del Franquismo (1940-1970)*, Madrid, Tecnos, 1979, pp. 134-296.
- 7 GARCÍA DELGADO, J.L., "La industrialización y el desarrollo económico de España durante el Franquismo", en *La economía española en el siglo XX: Una perspectiva histórica*, 5ª, Barcelona, Ariel, 1994, pp. 175-178.
- 8 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J., *Op. cit.*, pp. 289-300.
- 9 DONGES, J.B., *La industrialización en España: políticas, logros, perspectivas*, Barcelona, Oikos-Tau, 1976, pp. 115-133.
- 10 WRIGHT, A., *La economía española (1959-1976)*, Zaragoza, Ediciones de Heraldo de Aragón, 1980, pp. 68-69.
- 11 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J., *Op. cit.*, p. 337.
- 12 SANTIAGO RAMOS, A., *La actividad y el espacio industrial en Andalucía*, Málaga, Agora, 1991, pp. 23-24.
- 13 *(A)nuario (E)stadístico de (E)spaña* (Ed. manual), Madrid, I.N.E., Años 1966, 1967 y 1968.
- 14 LOPEZ CANO, D. *El espacio industrial malagueño*, Málaga, Agora, 1990, p. 15
- 15 SANTIAGO RAMOS, A., *Op. cit.*, p. 37.
- 16 GARCÍA RUIZ, C.R., *Franquismo y transición en Málaga, 1962-1975*, Málaga, Universidad, 1999, p. 45.
- 17 PATRONATO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO E INDUSTRIALIZACION DE LA PROVINCIA DE MALAGA, *El desarrollo económico y social de Málaga*, Málaga: El Patronato, 1973. T. 1, pp. 45-46. Véanse también VALLES FERRER, J. (Coord.), *Introducción a la economía malagueña*. Málaga: Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1977 y *Estudio económico de la provincia de Málaga*, Málaga, Banco del Norte, 1972.
- 18 MALAGA. DIPUTACION PROVINCIAL, *Patronato de Desarrollo Socioeconómico e Industrialización de la Provincia de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial, 1971, p. 7.
- 19 *Sur*, 18 de abril de 1961, p. 1.
- 20 GARCÍA RUIZ, C.R., *Op. cit.*, p. 30.
- 21 *Sur*, 2 de diciembre de 1964, p. 14.
- 22 (D)elegación de (I)ndustria de (M)álaga. *Acta de puesta en marcha de nueva industria*, Málaga, 25 de mayo de 1964. Registro Industrial. Expte. 8175.

- 23 *Acción*, nº 2, II época (febrero 1963), p. 10.
- 24 RAMOS, M<sup>a</sup>. D., *Op. cit.*, p. 435.
- 25 PATRONATO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO E INDUSTRIALIZACION DE LA PROVINCIA DE MALAGA. *Op. cit.*, p. 65.
- 26 *Sur*, 2 de diciembre de 1964, p. 14.
- 27 D.I.M. *Instalación de una nueva factoría en Málaga para la fabricación de aparatos telefónicos de abonados*, Septiembre 1961. Registro Industrial. Expte. 8175.
- 28 MÁRQUEZ MIRA, M., *Manuel Márquez Mira, la vida de un hombre cualquiera*. [Madrid, 1999], p. 318.
- 29 D.I.M. *Escrito de respuesta de CITESA a las alegaciones presentadas a su solicitud*. Madrid, 14 diciembre 1961. Registro Industrial. Expte. 8175.
- 30 Idem.
- 31 Idem.
- 32 RAMOS, M<sup>a</sup>. D., "La prensa como espejo: de la beligerancia primera al discurso del desarrollo y la modernidad" en *Comunicación y pluralismo: Actas del I Congreso Internacional (Salamanca, 25-27 de noviembre de 1993)*, Salamanca : Universidad Pontificia, 1994, pp. 735-742.
- 33 DUBY, G., *Historia social e ideología de las sociedades*, Barcelona, Anagrama, 1976, pp. 98-99
- 34 *Sur*, 3 de diciembre de 1964, p. 13.
- 35 *Acción*, nº 2, II época (febrero 1963), p. 10.
- 36 Sirva como ejemplo el siguiente titular: "Acción intensiva del Programa de Promoción Profesional Obrera en Málaga. 175 peones de la provincia se convertirán en especialistas de la construcción".
- 37 *Sur*, 1 de enero de 1966, p. 27.
- 38 RAMIREZ, M., *Op. cit.*, p. 103.
- 39 *Sur*, 3 de diciembre de 1964, p. 13.
- 40 *Sur*; 19 de diciembre de 1965, p. 21.
- 41 *Sur*; 1 de diciembre de 1965, p. 2.
- 42 *Sur*; 2 de diciembre de 1965, p. 14.
- 43 *Ibid.*, 3 de diciembre de 1964, p. 1 y 13.
- 44 *Sur*, 19 de diciembre de 1965, p. 21.
- 44 *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 22 y 23 de abril de 1965, pp. 465-467 y 469-471, respectivamente.